FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FDLU-LP-040-2025 (148251)
OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO n DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME".

Id	Proponente	Juridica	Financiera	Técnico	Consolidado	Puntaje Total
1	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NA
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99.4013597
3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	55.9770396
4	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NA

Elaboró Alejo nicolas morenos

Angélica Rico

Danna Canchala

Juan Carlos Torres Ortiz

Julio armando villa

wilson gonzález

David Hurtado

Reviso Jorge Macheta

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	
EVALAUCIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
Numero de Proceso	FDLU-LP-040-2025 (148251)
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO n DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME".
Valor	$ 3 480 966 000.00

Oferente	**Datos Proponente**	**Datos participantes proponente**								**Cumple indicadores Financieros y Organizacionales**
		Datos Integrante 1		**Datos Integrante 2**			**Datos Integrante 3**			
	Nombre	**Integrante 1**	**Participacion 1**	**Integrante 2**	**Participacion 2**	**NIT 2**	**Integrante 3**	**Participacion 3**	**NIT 3**	
1	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	100%							**CUMPLE**
4	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	100%							**CUMPLE**
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	100%							**CUMPLE**
3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTURAL ALBERTO MERANI	90.00%	INNOVACIÓN ESTRATEGICA MERANI S.A.S	10.00%	901958056 2				**CUMPLE**
5										
6										

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	
EVALAUCIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
Numero de Proceso	FDLU-LP-040-2025 (148251)
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO n DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME".
Valor	$ 3 480 966 000.00

VALORES SOLICITADOS				
Indicador	**Formula**	**Relación de orden**	**Valor solicitado no diferencial**	**Valor solicitado criterio diferencia**
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	≥	2.05	1.5
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤	52%	60%
Razon de cobertura de interes	Utilidad operacional / Gastos por Interes	≥	6.53	1
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	≥	$ 1 740 483 000.00	NA
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	≥	0	0.03
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional / Activo total	≥	0.06	0.03

1	**FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA**	**Aplica criterios diferenciales**	**No**	**CUMPLE**

	Integrante 1	**Integrante 2**	**Integrante 3**	**Valores ponderados**
Elemntos balance	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA			
Participación	100.00%	0.00%	0.00%	
Activo corriente	$ 2 176 337 539.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2 176 337 539.000
Activo Total	$ 2 669 715 704.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2 669 715 704.000
Pasivo corriente	$ 178 473 513.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 178 473 513.000
Pasivo Total	$ 1 139 378 892.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 139 378 892.000
Patrimonio	$ 1 530 336 812.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 530 336 812.000
Utilidad/ Perdida operacional	$ 553 653 255.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 553 653 255.000
Gastos de interes	$ 33 562 934.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 33 562 934.000

Observación	

Indicador	**Elemntos balance**	**FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA**						**INDICADOR DEL OFERENTE según pliego**	**INDICADOR SOLICITADO**	**Verificación indicadores**
		Valores reportados en RUP	**Indicadores calculados**	**Valores reportados en RUP**	**Indicadores calculados**	**Valores reportados en RUP**	**Indicadores calculados**			
Liquidez	Activo corriente	$ 2 176 337 539.00	12.194	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	12.194	2.050	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 178 473 513.00		$ 0.00		$ 0.00				
Endeudamiento	Pasivo Total	$ 1 139 378 892.00	0.427	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.427	0.520	CUMPLE
	Activo Total	$ 2 669 715 704.00		$ 0.00		$ 0.00				
Razon de cobertura de interes	Utilidad/ Perdida operacional	$ 553 653 255.00	16.496	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	16.496	6.530	CUMPLE
	Gastos de interes	$ 33 562 934.00		$ 0.00		$ 0.00				
Capital de trabajo	Activo corriente	$ 2 176 337 539.00	$ 1 997 864 026.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 997 864 026.00	$ 1 740 483 000	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 178 473 513.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad/ Perdida operacional	$ 553 653 255.00	0.362	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.362	0.000	CUMPLE
	Patrimonio	$ 1 530 336 812.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad del Activo	Utilidad/ Perdida operacional	$ 553 653 255.00	0.207	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.207	0.060	CUMPLE
	Activo Total	$ 2 669 715 704.00		$ 0.00		$ 0.00				

2	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**	**Aplica criterios diferenciales**	**No**	**CUMPLE**

	Integrante 1	**Integrante 2**	**Integrante 3**	**Valores ponderados**
Elemntos balance	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO			
Participación	100.00%	0.00%	0.00%	
Activo corriente	$ 15 332 682 118.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 15 332 682 118.000
Activo Total	$ 19 781 573 225.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 19 781 573 225.000
Pasivo corriente	$ 1 226 921 574.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 226 921 574.000
Pasivo Total	$ 2 386 700 489.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2 386 700 489.000
Patrimonio	$ 17 394 872 736.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 17 394 872 736.000
Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 260 101 115.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2 260 101 115.000
Gastos de interes	$ 21 892 721.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 21 892 721.000

Observación	

Indicador	**Elemntos balance**	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**						**INDICADOR DEL OFERENTE según pliego**	**INDICADOR SOLICITADO**	**Verificación indicadores**
		Valores reportados en RUP	**Indicadores calculados**	**Valores reportados en RUP**	**Indicadores calculados**	**Valores reportados en RUP**	**Indicadores calculados**			
Liquidez	Activo corriente	$ 15 332 682 118.00	12.497	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	12.497	2.050	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 1 226 921 574.00		$ 0.00		$ 0.00				
Endeudamiento	Pasivo Total	$ 2 386 700 489.00	0.121	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.121	0.520	CUMPLE
	Activo Total	$ 19 781 573 225.00		$ 0.00		$ 0.00				
Razon de cobertura de interes	Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 260 101 115.00	103.235	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	103.235	6.530	CUMPLE
	Gastos de interes	$ 21 892 721.00		$ 0.00		$ 0.00				
Capital de trabajo	Activo corriente	$ 15 332 682 118.00	$ 14 105 760 544.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14 105 760 544.00	$ 1 740 483 000	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 1 226 921 574.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 260 101 115.00	0.130	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.130	0.000	CUMPLE
	Patrimonio	$ 17 394 872 736.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad del Activo	Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 260 101 115.00	0.114	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.114	0.060	CUMPLE
	Activo Total	$ 19 781 573 225.00		$ 0.00		$ 0.00				

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	
EVALAUCIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
Numero de Proceso	FDLU-LP-040-2025 (148251)
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO n DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME".
Valor	$ 3 480 966 000.00

VALORES SOLICITADOS				
Indicador	Formula	Relación de orden	Valor solicitado no diferencial	Valor solicitado criterio diferencia
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	≥	2.05	1.5
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤	52%	60%
Razon de cobertura de interes	Utilidad operacional / Gastos por Interes	≥	6.53	1
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	≥	$ 1 740 483 000.00	NA
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	≥	0	0.03
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional / Activo total	≥	0.06	0.03

3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	Aplica criterios diferenciales	No	CUMPLE

Elemntos balance	Integrante 1: FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA	Integrante 2: INNOVACIÓN ESTRATEGICA MERANI S.A.S	Integrante 3	Valores ponderados
Participación	90.00%	10.00%	0.00%	
Activo corriente	$ 2 567 557 610.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2 310 801 849.000
Activo Total	$ 6 653 361 024.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 5 988 024 921.600
Pasivo corriente	$ 71 148 890.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 64 034 001.000
Pasivo Total	$ 71 216 090.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 64 094 481.000
Patrimonio	$ 6 582 144 934.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 5 923 930 440.600
Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 123 868 103.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 911 481 292.700
Gastos de interes	$ 2 070 577.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 863 519.300

Observación	

Indicador	Elemntos balance	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTURAL ALBERTO MERANI		INNOVACIÓN ESTRATEGICA MERANI S.A.S				INDICADOR DEL OFERENTE según pliego	INDICADOR SOLICITADO	Verificación indicadores
		Valores reportados en RUP	Indicadores calculados	Valores reportados en RUP	Indicadores calculados	Valores reportados en RUP	Indicadores calculados			
Liquidez	Activo corriente	$ 2 567 557 610.00	36.087	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	36.087	2.050	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 71 148 890.00		$ 0.00		$ 0.00				
Endeudamiento	Pasivo Total	$ 71 216 090.00	0.011	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.011	0.520	CUMPLE
	Activo Total	$ 6 653 361 024.00		$ 0.00		$ 0.00				
Razon de cobertura de interes	Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 123 868 103.00	1025.737	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	1025.737	6.530	CUMPLE
	Gastos de interes	$ 2 070 577.00		$ 0.00		$ 0.00				
Capital de trabajo	Activo corriente	$ 2 567 557 610.00	$ 2 496 408 720.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2 246 767 848.00	$ 1 740 483 000	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 71 148 890.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 123 868 103.00	0.323	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.323	0.000	CUMPLE
	Patrimonio	$ 6 582 144 934.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad del Activo	Utilidad/ Perdida operacional	$ 2 123 868 103.00	0.319	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.319	0.060	CUMPLE
	Activo Total	$ 6 653 361 024.00		$ 0.00		$ 0.00				

4	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	Aplica criterios diferenciales	No	CUMPLE

Elemntos balance	Integrante 1: PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	Integrante 2	Integrante 3	Valores ponderados
Participación	100.00%	0.00%	0.00%	
Activo corriente	$ 8 776 121 000.00	$ 100 000 000.00	$ 0.00	$ 8 776 121 000.000
Activo Total	$ 9 707 985 000.00	$ 100 000 000.00	$ 0.00	$ 9 707 985 000.000
Pasivo corriente	$ 1 975 150 000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 975 150 000.000
Pasivo Total	$ 1 975 150 000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1 975 150 000.000
Patrimonio	$ 7 732 835 000.00		$ 0.00	$ 7 732 835 000.000
Utilidad/ Perdida operacional	$ 605 323 000.00	$ 100 000 000.00	$ 0.00	$ 605 323 000.000
Gastos de interes	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.000

Observación	

Indicador	Elemntos balance	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S						INDICADOR DEL OFERENTE según pliego	INDICADOR SOLICITADO	Verificación indicadores
		Valores reportados en RUP	Indicadores calculados	Valores reportados en RUP	Indicadores calculados	Valores reportados en RUP	Indicadores calculados			
Liquidez	Activo corriente	$ 8 776 121 000.00	4.443	$ 100 000 000.00	INDETERMINADO	$ 0.00	0.000	4.443	2.050	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 1 975 150 000.00		$ 0.00		$ 0.00				
Endeudamiento	Pasivo Total	$ 1 975 150 000.00	0.203	$ 0.00	0.000	$ 0.00	0.000	0.203	0.520	CUMPLE
	Activo Total	$ 9 707 985 000.00		$ 100 000 000.00		$ 0.00				
Razon de cobertura de interes	Utilidad/ Perdida operacional	$ 605 323 000.00	INDETERMINADO	$ 100 000 000.00	INDETERMINADO	$ 0.00	0.000	INDETERMINADO	6.530	CUMPLE
	Gastos de interes	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00				
Capital de trabajo	Activo corriente	$ 8 776 121 000.00	$ 6 800 971 000.00	$ 100 000 000.00	$ 100 000 000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6 800 971 000.00	$ 1 740 483 000	CUMPLE
	Pasivo corriente	$ 1 975 150 000.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad/ Perdida operacional	$ 605 323 000.00	0.078	$ 100 000 000.00	INDETERMINADO	$ 0.00	0.000	0.078	0.000	CUMPLE
	Patrimonio	$ 7 732 835 000.00		$ 0.00		$ 0.00				
Rentabilidad del Activo	Utilidad/ Perdida operacional	$ 605 323 000.00	0.062	$ 100 000 000.00	1.000	$ 0.00	0.000	0.062	0.060	CUMPLE
	Activo Total	$ 9 707 985 000.00		$ 100 000 000.00		$ 0.00				

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

LICITACION PUBLICA

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

FORMATO - EVALUACIÓN DEFINITIVO ECONÓMICA

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

METODO DE EVALUACIÓN

FECHA EFECTIVA DEL CIERRE DEL PROCESO (PRESENTACIÓN DE OFERTAS)	**lunes, 22 de diciembre de 2025**
Fecha de TRM de referencia según el pliego de condiciones	**miércoles, 24 de diciembre de 2025**
TRM vigente a los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha prevista para el cierre del proceso de selección (PRESENTACIÓN DE OFERTAS)	**$ 3 759.48**
DECIMALES TRM VIGENTE PARA 24 / 12 / 2025	**$ 0.48**
Asignación de metodo de evaluacion según Rango Decimales TRM	**MEDIA ARITMETICA ALTA**

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superintendencia.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 5876918925419935

Generado el 30 de diciembre de 2025 a las 21:13:20

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
22/12/2025	$3,817.93
23/12/2025	$3,792.59
24/12/2025	$3,759.48

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
25/12/2025	$3,706.94
26/12/2025	$3,706.94

Expedida en Bogotá, D.C el martes 30 de diciembre de 2025

5876918925419935

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

ESTE DOCUMENTO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULA A UTILIZAR

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\overline{X}_A = \frac{V_{max} + \overline{X}}{2}$$

Donde,
$\overline{X}A$ = Media aritmética alta
$Vmax$ = Valor total sin decimales de la oferta más alta
$\overline{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} \wedge \times \left(1 - \left[\frac{\overline{X}_A - V_i}{\overline{X}_A}\right]\right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{X}_A \\ \wedge \times \left(1 - 2 \cdot \left[\frac{\overline{X}_A - V_i}{\overline{X}_A}\right]\right) & \text{Para valores mayores a } \overline{X}_A \end{cases}$$

Donde,
$\overline{X}A$ = Media aritmética alta
Vi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i i = Número de oferta

OFERTAS ALLEGADAS

No. Oferta	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	ESTADO REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE LA PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA A TENER EN CUENTA
1	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	$ 210 197 610.00	RECHAZADO	RECHAZADO	NO
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	$ 212 066 872.00	HABILITADO	CUMPLE	SI
3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	$ 208 793 550.00	HABILITADO	CUMPLE	SI
4	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	$ 209 799 264.00	RECHAZADO	RECHAZADO	NO

OFERTAS ALLEGADAS

No. Oferta	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	NO APLICA
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	NINGUNA - NO SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	NINGUNA - NO SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
4	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	NO APLICA

OFERTAS VALIDAS Y PUNTAJE FACTOR ECONOMICO

No. Oferta	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	PUNTAJE
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	$ 212 066 872.00	**44.6513597**
3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	$ 208 793 550.00	**44.4770396**

PARAMETROS DE CALCULO	
MINIMO	$ 208 793 550.00
PROMEDIO	$ 210 430 211.00
MEDIANA	$ 210 430 211.00
MAXIMO	$ 212 066 872.00
MEDIA ARITMETICA ALTA	$ 211 248 541.50
PUNTAJE MAXIMO	45.00

PUNTAJE CONSOLIDADO

No. Oferta	OFERENTE	Factor economico	Factor Calidad	Apoyo Industria Nacional	Factor Personas con Discapacidad	Factor Empresa mujer	Factor MiPyme	Reducción de puntos	Puntaje total
		Puntaje maximo 45.00	Puntaje maximo 43.50	Puntaje maximo 10.00	Puntaje maximo 1.00	Puntaje maximo .25	Puntaje maximo .25		
1	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	44.6513597	43.5	10	1	0.25	0	0	99.4013597
3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	44.4770396	0	10	1	0.25	0.25	0	55.9770396
4	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. Oferta	OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	**99.4013597**
3	UT MERANI (USME Bienestar comuniatrio)	**55.9770396**

ELABORÓ	David Hurtado

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE PROPONENTES
LICITACION PUBLICA
FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME**

1.	**FUNVIVE 2.0**	**CUMPLE**
		CON / SIN OBSERVACIONES

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	**FUNVIVE 2.0**	**INTEGRANTE 1:**	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	**$ 3,480,790,808**	**PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:**	**100%**	**2445.23**								

REQUISITO:

5.1.3.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE
- FORMATO 12 Los proponentes deberán aportar EXPERIENCIA GENERAL en máximo CUATRO (4) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial estimado en SMMLV, información que deberá estar contenida en el Registro Único de Proponentes

Las certificaciones de los contratos mencionados anteriormente, deberán acreditar en su objeto:
Fortalecimiento de la capacidad protectora de las instituciones locales a familias y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
y/o
Servicios prevención de violencia y fomento del buen trato
y/o Fomento de la sana convivencia para generar comportamientos que propicien entornos saludables
y/o
prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual

-Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, todos sus integrantes deberán acreditar la experiencia en contratos ejecutados y terminados, en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes o servicios que ofrecerá a la entidad, identificadas con el clasificador de bienes y servicios y su valor expresado en SMMLV, de conformidad con los códigos indicados anteriormente.

La experiencia acreditada será la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso

- Para efectos de acreditación de experiencia general entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:
• Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
• Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.

5.1.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DIFERENCIAL – FORMATO 12 Y 12 A
A través de un máximo de CINCO (5) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO 100% del valor del presupuesto oficial estimado calculado en SMMLV. Cumpliendo las demás reglas y requisitos contemplados en el numeral 5.1.3.1. del Pliego de Condiciones.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acreditan la calidad de Mipyme o acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

CÓDIGOS UNSPSC RUP SOLICITADOS	80101600	80161500	93141500	93141501	93141509	93141600	80111600	94132004						

EXPERIENCIA GENERALY ESPECIFICA

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	EXPERIENCIA GENERAL. Cumple / No cumple	EXPERIENCIA ESPECIFICA Cumple / No cumple	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES
1	89	155	BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos para la prestación de servicios de protección social integral a personas adultas mayores de 18 años y adultas mayores de 60 años con discapacidad cognitiva y mental en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intra familiar, en riesgo físico, social, moral, entre otros orientados al mejoramiento de su calidad de vida mediante la disposición de redes de apoyo técnico, físico, administrativo, económico y social	CUMPLE		SOPORT DE EXP 036	80101600, 93141500, 80111600, 94132000	FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA	100%	4,101.84	4101.84	
2					CUMPLE							0.00	
3					CUMPLE							0.00	
4					CUMPLE							0.00	
VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:												4101.84	CUMPLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)

REQUISITO
5.1.3.3. CUMPLIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS FORMATO 13
El FDLU tendrá como parámetro de verificación técnica la ACEPTACION por parte de los oferentes del "FORMATO 13 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en todas y cada una de sus partes. Deberán suscribir por el representante legal el FORMATO 13 aceptación del ANEXO TECNICO deberán adjuntar todos los soportes requeridos por la entidad.

No.	PROPONENTE	Nombre del documento soporte / Nombre Archivo / No.Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**FUNVIVE 2.0**	040 Formato 4 - Compromiso especificaciones tecnicas	**CUMPLE**	
2				
3				
4				

JULIO ARMANDO VILLA HERNANDEZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO

REQUISITO

5.1.3.4. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO 10 A y 10 B.

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente lo dispuesto en los artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 que señalan la obligación de establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones de compras o adquisiciones de productos y servicios los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas, se deberá diligenciar el formato respecto al cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con máximo 10 trabajadores o el de cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con más de 10 trabajadores, según sea el caso que corresponda.

Los oferentes dentro de su oferta deberán adjuntar la certificación de que trata el presente numeral, y con el diligenciamiento del Formato correspondiente.

Para el caso de las figuras plurales, UNO de sus miembros deberán presentar la certificación indicada y el diligenciamiento del formato correspondiente".

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**FUNVIVE 2.0**	1. CERTIFICACION SGSST - ARL 2025.pdf	CUMPLE	
2				
3				
4				

JULIO ARMANDO VILLA HERNANDEZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

REQUISITO

5.1.3.5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE – FORMATO 2..

Los oferentes dentro de las documentales anexas en su oferta y del diligenciamiento del Formato 2, para la evaluación del presente requisito habilitante (especificaciones técnicas), deberán dar cumplimiento a los criterios definidos en:

ü Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento)

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**FUNVIVE 2.0**	040 FORMATO 8 COMPROMISO AMBIENTAL	CUMPLE	
2				
3				
4				

JULIO ARMANDO VILLA HERNANDEZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

REQUISITO

5.1.3.7. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

La consulta se realizará directamente por la entidad en la plataforma del RUIA y se dejará constancia de ello en el respectivo informe de evaluación.

• Si el proponente, o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o sociedad de que haga parte, registra sanción ambiental vigente en el RUIA, su propuesta será rechazada.

• Esta verificación también podrá extenderse a los subcontratistas propuestos cuando su participación sea esencial para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, la presentación de la propuesta implica la aceptación expresa de la facultad de la Entidad para realizar dicha verificación y aplicar lo previsto en este numeral.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**FUNVIVE 2.0**	Plataforma RUIA	CUMPLE	Verificado en linea
2				
3				
4				

JULIO ARMANDO VILLA HERNANDEZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-036-2025 (146942)

FDLU-LP-040-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

REQUISITO

5.1.3.8. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

El proponente deberá acreditar la existencia de un domicilio principal, sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá, que cuente con los servicios administrativos, logísticos, operativos y de atención al cliente necesarios para el desarrollo del objeto contractual, dicha oficina operativa permite atender los requerimientos y citaciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local, garantizando una respuesta ágil y oportuna en el menor tiempo posible. En virtud de lo anterior, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

En el caso de proponentes plurales, el documento de constitución de la figura asociativa deberá establecer que el domicilio será en la ciudad de Bogotá.

Además, uno de los integrantes deberán acreditar, mediante el certificado de existencia y representación, que cuenta con sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**FUNVIVE 2.0**	CAMARA 21 DIC	**CUMPLE**	
2				
3				
4				

JULIO ARMANDO VILLA HERNANDEZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

RECURSO HUMANO HABILITANTE

5.1.3.9. RECURSO HUMANO HABILITANTE – FORMATO 13

PERFIL

Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería

Con Tarjeta Profesional

Y posgrado en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería (Según SNIES).

EXPERIENCIA GENERAL
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional.

Con experiencia especifica en la coordinación de proyectos de veinticuatro (24) meses

5.1.3.9.1. El oferente deberá presentar Hoja de Vida y soportes del profesional descrito en el presente numeral con su oferta, anexando los siguientes documentos:
- Copia del Diploma de formación profesional o Acta de Grado.
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Situación militar definida (si aplica).
- Copia del Certificado de contraloría, procuraduría policía, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes judiciales, REDAM y Personería de Bogotá

1. NOMBRE DEL PROPONENTE : FUNVIVE 2.0

No.	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Título otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	FORMACIÓN ACADÉMICA POSTGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Título otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL OFERTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA OFERTADA (Nombre de la empresa qiue certifica / Fecha de expedición, meses de experiencia certificada) Total meses experiencia en coordinación de proyectos	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	COORDINADOR	PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD FECHA DE GRADO: 11/10/2013	ESPECIALISTA EN GESTION DE DESARROLLO ADMINITRATIVO FECHA DE GRADO; 26/03/2012	CORPORACIÓN VIKN COORDINADOR DE PROYECTOS DESDE EL 02/10/2016 AL 01/12/2018 26 MESES CORPORACIÓN PUNTOS CARDINALES DIRECTOR / COORDINADOR 11/10/2013 AL 04/03/2015 1 año y 5 meses	CORPORACIÓN VIKN COORDINADOR DE PROYECTOS DESDE EL 02/10/2016 AL 01/12/2018 26 MESES CORPORACIÓN PUNTOS CARDINALES DIRECTOR / COORDINADOR 11/10/20013 AL 04/03/2015	NO CUMPLE	Revisada la experiencia allegada por el proponente en cuanto al recurso humano este no cumple ya que solamente acredita 43 meses de experiencia y en total es necesario acreditar 5 años de experiencia profesional , es decir 60 meses y solamente acredita 43 meses, ya que su fecha de grado es el 11 de octubre de 2013 y desde ese momento se toma la experiencia profesional, aunque si cumple la experiencia especifica, No CUMPLE la totalidad de los 5 años de experiencia profesional solicitada como experiencia general. Por tal razón el proponente queda NO HABILITADO.

JULIO ARMANDO VILLA HERNANDEZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES

LICITACION PUBLICA

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

No.	PROPONENTE	1. REQUISITOS EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)	3. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT	4. PRACTICAS AMBIENTALES	5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)	6. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	7, RECURSO HUMANO HABILITANTE	5. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	ESTADO	OBSERVACIONES
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / NO HABILITADO	
1	FUNVIVE 2.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		NO HABILITADO	
2											
3											
3											

JULIO ARMANDO VILLA HERNANDEZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE PROPONENTES
LICITACION PUBLICA
FDLU-LP-040-2025

OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME**

2	**CORPORACION ESCALANDO FUTURO**	**CUMPLE** / CON / SIN OBSERVACIONES

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**	**INTEGRANTE 1:**	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 3 480 790 808	**PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:**	0%	0.00

REQUISITO:

5.1.3.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE
- FORMATO 12 Los proponentes deberán aportar EXPERIENCIA GENERAL en máximo CUATRO (4) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial estimado en SMMLV, información que deberá estar contenida en el Registro Único de Proponentes

Las certificaciones de los contratos mencionados anteriormente, deberán acreditar en su objeto:
Fortalecimiento de la capacidad protectora de las instituciones locales a familias y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
y/o
Servicios prevención de violencia y fomento del buen tato
y/o Fomento de la sana convivencia para generar comportamientos que propicien entornos saludables
y/o
prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual

-Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, todos sus integrantes deberán acreditar la experiencia en contratos ejecutados y terminados, en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes o servicios que ofrecerá a la entidad, identificadas con el clasificador de bienes y servicios y su valor expresado en SMMLV, de conformidad con los códigos indicados anteriormente.

La experiencia acreditada será la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso

- Para efectos de acreditación de experiencia general entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:
- Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
- Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.

5.1.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DIFERENCIAL – FORMATO 12 Y 12 A
A través de un máximo de CINCO (5) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO 100% del valor del presupuesto oficial estimado calculado en SMMLV. Cumpliendo las demás reglas y requisitos contemplados en el numeral 5.1.3.1. del Pliego de Condiciones.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acreditan la calidad de Mipyme o acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

CÓDIGOS UNSPSC RUP SOLICITADOS	80101600	80161500	93141500	93141501	93141509	93141600	80111600	94132004						

EXPERIENCIA GENERALY ESPECIFICA

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	EXPERIENCIA GENERAL. Cumple / No cumple	EXPERIENCIA ESPECIFICA Cumple / No cumple	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES
1	71	40	ARN (AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINCORPORACIÓN)	implementar la segunda intervención de la estrategia regional de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados -Mambrú no va a la guerra- este es otro cuento, en barrios o corregimientos de los municipios o localidades de incidencia de 29 centros de servicios de la ACR, esto con el fin de contribuir al fortalecimiento e incremento de la capacidad	CUMPLE		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 584 (17-JUN-2013)	80101600 80111600 93141500 94132000	Corporación Escalando Futuro	100%	2 942.78	2942.78	
2	78	44	ICBF	Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos: la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la activación de la respuesta institucional mediante la	CUMPLE		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 492 (19-12-2013)	80101600 80111600 93141500 94132000	Corporación Escalando Futuro	70%	2 020.39	1414.27	
3	79	45	ICBF	Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos: la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la activación de la respuesta institucional mediante la	CUMPLE		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 66-26-2013-202	80101600 80111600 93141500 94132000	Corporación Escalando Futuro	70%	783.80	548.66	
VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:												4905.71	CUMPLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)

REQUISITO
5.1.3.3. CUMPLIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS FORMATO 13
El FDLU tendrá como parámetro de verificación técnica la ACEPTACION por parte de los oferentes del "FORMATO 13 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en todas y cada una de sus partes. Deberán suscribir por el representante legal el FORMATO 13 aceptación del ANEXO TECNICO deberán adjuntar todos los soportes requeridos por la entidad.

No.	PROPONENTE	Nombre del documento soporte / Nombre Archivo / No.Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
2	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**	Aporta docuemnto en PDF nombrado (FICHA TECNICA) al abrir el documento se evidencia el formato 13 de Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	

ALEJO MORENO

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO

REQUISITO

5.1.3.4. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO 10 A y 10 B.

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente lo dispuesto en los artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 que señalan la obligación de establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones de compras o adquisiciones de productos y servicios los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas, se deberá diligenciar el formato respecto al cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con máximo 10 trabajadores o el de cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con más de 10 trabajadores, según sea el caso que corresponda.

Los oferentes dentro de su oferta deberán adjuntar la certificación de que trata el presente numeral, y con el diligenciamiento del Formato correspondiente.

Para el caso de las figuras plurales, UNO de sus miembros deberán presentar la certificación indicada y el diligenciamiento del formato correspondiente".

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
2	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**	(Certificacion SG-SST) el cual al abrir se encuentra el formato (CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MENOS DE DIEZ (10)	**CUMPLE**	

ALEJO MORENO

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

REQUISITO

5.1.3.5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE – FORMATO 2..

Los oferentes dentro de las documentales anexas en su oferta y del diligenciamiento del Formato 2, para la evaluación del presente requisito habilitante (especificaciones técnicas), deberán dar cumplimiento a los criterios definidos en:

ü Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento)

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
2	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**	Documento en formato pdf nombrado - (Compromiso practicas ambientales)	**CUMPLE**	

ALEJO MORENO

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador

LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

REQUISITO

5.1.3.7. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

La consulta se realizará directamente por la entidad en la plataforma del RUIA y se dejará constancia de ello en el respectivo informe de evaluación.

• Si el proponente, o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o sociedad de que haga parte, registra sanción ambiental vigente en el RUIA, su propuesta será rechazada.

• Esta verificación también podrá extenderse a los subcontratistas propuestos cuando su participación sea esencial para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, la presentación de la propuesta implica la aceptación expresa de la facultad de la Entidad para realizar dicha verificación y aplicar lo previsto en este numeral.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
2	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**	De acuerdo a la verificación a traves de la plataforma RUIA no se encontraron registros algunos sobre sanción ambiental vigente	**CUMPLE**	

ALEJO MORENO

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-036-2025 (146942)

FDLU-LP-040-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

REQUISITO

5.1.3.8. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

El proponente deberá acreditar la existencia de un domicilio principal, sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá, que cuente con los servicios administrativos, logísticos, operativos y de atención al cliente necesarios para el desarrollo del objeto contractual, dicha oficina operativa permite atender los requerimientos y citaciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local, garantizando una respuesta ágil y oportuna en el menor tiempo posible. En virtud de lo anterior, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

En el caso de proponentes plurales, el documento de constitución de la figura asociativa deberá establecer que el domicilio será en la ciudad de Bogotá.

Además, uno de los integrantes deberán acreditar, mediante el certificado de existencia y representación, que cuenta con sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
2	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**	Aporta documento en pdf nombrado (CERL)- Una vez verificado se evidencia el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Camara de Comercio de Bogota.	**CUMPLE**	El oferente a traves de certificado de existencia presenta el siguiente domicilio DIRECCION : AV. CARRERA 72 NO. 48A-11 OFICINA 501 TELEFONO : 3208210193

ALEJO MORENO

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

RECURSO HUMANO HABILITANTE

5.1.3.9. RECURSO HUMANO HABILITANTE – FORMATO 13

PERFIL

Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería

Con Tarjeta Profesional

Y posgrado en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería (Según SNIES).

EXPERIENCIA GENERAL
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional.

Con experiencia especifica en la coordinación de proyectos de veinticuatro (24) meses

5.1.3.9.1. El oferente deberá presentar Hoja de Vida y soportes del profesional descrito en el presente numeral con su oferta, anexando los siguientes documentos:
- Copia del Diploma de formación profesional o Acta de Grado.
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Situación militar definida (si aplica).
- Copia del Certificado de contraloría, procuraduría policía, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes judiciales, REDAM y Personería de Bogotá

1. NOMBRE DEL PROPONENTE :

No.	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Título otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	FORMACIÓN ACADÉMICA POSTGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Título otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL OFERTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA OFERTADA (Nombre de la empresa qiue certifica / Fecha de expedición, meses de experiencia certificada) Total meses experiencia en coordinación de proyectos	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	COORDINADOR – ENLACE FDLAN	TITULO DE PREGRADO - DIPLOMA DE UNIVERSIDAD LIBRE	TITULO MAGISTER EN DIRECCIÓN GENERAL (Universidad metropolitana de educación, ciencia y tecnologia UMECIT, Panama)	APORTA EXPERIENCIA - Documento en pdf nombrado (HV Coordinadora general), paginas 15 a 20	(COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CORFUTURO CTA / 31-12-2011 / 31 meses de experiencia)	CUMPLE	

ALEJO MORENO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES

LICITACION PUBLICA

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

No.	PROPONENTE	1. REQUISITOS EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)	3. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT	4, PRACTICAS AMBIENTALES	5, VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)	6. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	7, RECURSO HUMANO HABILITANTE	5. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	ESTADO	OBSERVACIONES
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / NO HABILITADO	
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		HABILITADO	

ALEJO MORENO

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

LICITACION PUBLICA

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE CRITERIOS PONDERABLES

LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

No.	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO (Máximo 45 puntos)	FACTOR DE CALIDAD (HASTA 43.5 PUNTOS) FORMATO 18		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 10 PUNTOS) – FORMATO 20 A y 20 B. PUNTAJE (Máximo 10 Puntos)	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FORMATO 19 (Máximo 1 punto)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERESEN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015) (0.25 PUNTOS) – FORMATO 22 A, B y C. (Máximo 0,25 puntos)	MIPYME – FORMATO 23 A y B (Máximo 0,25 puntos)	SUBTOTAL PUNTAJE OBTENIDO	APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS LEY 2195 DE 2022	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	NOTA
			El proponente que ofrezca los siguientes elementos adicionales a los establecidos en el Estudio Previo obtendrá un máximo de 43.5 puntos. Para ello el proponente deberá allegar con su propuesta, la descripción del servicio y la cantidad que se comprometerá a entregar se divide a									
			El proponente que ofrezca sin costo adicional para la entidad, un coordinador que, sumado a la experiencia y calidades del conocimiento requeridas, aporte acreditación en posgrado en el área de dirección o coordinación (Máximo 43,50 puntos)	Postgrado ofertado								
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO		43.50	TITULO MAGISTER EN DIRECCIÓN GENERAL (Universidad metropolitana de educación, ciencia y tecnologia UMECIT, Panáma)	10.00	1.00	0.25	0.25	54.75	0.00	54.7500000	Se otroga puntaje MIPYME de acuerto al certificado aportado por el proponente que lo acredita.

COMITÉ EVALUADOR

ALEJO MORENO

Evaluadores Técnicos

Profesional(es) de Planeación

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-FDLU-LP-040-2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE PROPONENTES
LICITACION PUBLICA
FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME**

3	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	**CUMPLE** / CON / SIN OBSERVACIONES

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	**INTEGRANTE 1:**	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	90%
		INTEGRANTE 2:	INNOVACIÓN ESTRATÉGICA MERANI SAS	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	10%
		INTEGRANTE 3:	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 3 480 790 808	**PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:**	100%	2445.23									

REQUISITO:

5.1.3.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE
- FORMATO 12 Los proponentes deberán aportar EXPERIENCIA GENERAL en máximo CUATRO (4) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial estimado en SMMLV, información que deberá estar contenida en el Registro Único de Proponentes

Las certificaciones de los contratos mencionados anteriormente, deberán acreditar en su objeto:
Fortalecimiento de la capacidad protectora de las instituciones locales a familias y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
y/o
Servicios prevención de violencia y fomento del buen trato
y/o Fomento de la sana convivencia para generar comportamientos que propicien entornos saludables
y/o
prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual

-Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, todos sus integrantes deberán acreditar la experiencia en contratos ejecutados y terminados, en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes o servicios que ofrecerá a la entidad, identificadas con el clasificador de bienes y servicios y su valor expresado en SMMLV, de conformidad con los códigos indicados anteriormente.

La experiencia acreditada será la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso

- Para efectos de acreditación de experiencia general entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:
- Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
- Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.

5.1.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DIFERENCIAL – FORMATO 12 Y 12 A
A través de un máximo de CINCO (5) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO 100% del valor del presupuesto oficial estimado calculado en SMMLV. Cumpliendo las demás reglas y requisitos contemplados en el numeral 5.1.3.1. del Pliego de Condiciones.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acreditan la calidad de Mipyme o acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Los contratos que aporte el proveedor deberán contener en conjunto al menos TRES (3) de los siguientes códigos Clasificadores de Bienes y Servicios en el RUP

CÓDIGOS UNSPSC RUP SOLICITADOS	80101600	80161500	93141500	93141501	93141509	93141600	80111600	94132004						

EXPERIENCIA GENERALY ESPECIFICA

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	EXPERIENCIA GENERAL. Cumple / No cumple	EXPERIENCIA ESPECIFICA Cumple / No cumple	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES
1	163	113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	CONTRATO 419 DE 2023 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA **FORMAR, SENSIBILIZAR, ACOMPAÑAR, INVESTIGAR Y VISIBILIZAR LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O, VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR,** INSERTO EN EL PROYECTO 1988 "FORMACIÓN DE FAMILIA USAQUÉN.	CUMPLE		CONTRATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ACTA DE LIQUIDACIÓN	| 80 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |	INNOVACIÓN ESTRATÉGICA MERANI SA	10%	**327.61**	**32.76**	
2	176	119 y 120	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	CONTRATO 1132 - 2022 DESARROLLAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA ATENCIÓN DIFERENCIAL A PERSONAS DE LOS SECTORES LGTBI EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN, ASI COMO PARA LA **PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y EL GOCE DE UNA SALUD SEXUAL** Y REPRODUCTIVA PLENA ENTRE LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN Y SUS FAMILIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES 4.24, 4.28, Y 4.36 DEL CONPES 3931 DE 2018	CUMPLE		CONTRATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ACTA DE LIQUIDACIÓN	| 80 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	90%	**1 348.39**	**1213.55**	
3	175	119	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CONTRATO No. 529-2021PS(63597) CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS LOGISTICOS Y PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN ESTRATEGIAS INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS PARA LA **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL** EN LA LOCALIDAD DE SUBA	CUMPLE		CONTRATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ACTA DE LIQUIDACIÓN	| 80 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	90%	**1 110.32**	**999.29**	
4	156	105 y 106	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CONTRATO 404 DE 2019 PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DE **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS** EN LAS QUE SE VEN INVOLUCRADOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA	CUMPLE		CONTRATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ACTA DE LIQUIDACIÓN	| 80 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	90%	**388.46**	**349.61**	
5	159	107 y 108	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CONTRATO 327 DE 2018 PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DE **PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCION DE VIOLENCIAS** EN LAS QUE SE VEN INVOLUCRADOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA	CUMPLE		CONTRATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ACTA DE LIQUIDACIÓN	| 80 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 |	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	90%	**539.88**	**485.89**	
VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:												**3081.11**	**CUMPLE**

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)

REQUISITO
5.1.3.3. CUMPLIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS FORMATO 13
El FDLU tendrá como parámetro de verificación técnica la ACEPTACION por parte de los oferentes del "FORMATO 13 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en todas y cada una de sus partes. Deberán suscribir por el representante legal el FORMATO 13 aceptación del ANEXO TECNICO deberán adjuntar todos los soportes requeridos por la entidad.

No.	PROPONENTE	Nombre del documento soporte / Nombre Archivo / No.Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
3	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	09 FT Compromiso Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN
Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
LICITACIÓN PUBLICA
FDLU-LP-040-2025 (148251)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO

REQUISITO
5.1.3.4. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO 10 A y 10 B.
En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente lo dispuesto en los artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 que señalan la obligación de establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones de compras o adquisiciones de productos y servicios los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas, se deberá diligenciar el formato respecto al cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con máximo 10 trabajadores o el de cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con más de 10 trabajadores, según sea el caso que corresponda.

Los oferentes dentro de su oferta deberán adjuntar la certificación de que trata el presente numeral, y con el diligenciamiento del Formato correspondiente.

Para el caso de las figuras plurales, UNO de sus miembros deberán presentar la certificación indicada y el diligenciamiento del formato correspondiente".

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
3	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	**FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI** **1.** FORMATO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES **2.** CONSTANCIA AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. – ARL 03/10/2025 Hace constancia de: La empresa FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI, identificada con Nit 800.055.691 – 8 se encuentra con un criterio del 98% **INNOVACIÓN ESTRATÉGICA MERANI SAS** **1.** FORMATO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES . **2.** CERTIFICACIÓN ARL SURA 01/10/2025 De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE	**CUMPLE**	

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

REQUISITO

5.1.3.5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE – FORMATO 2..

Los oferentes dentro de las documentales anexas en su oferta y del diligenciamiento del Formato 2, para la evaluación del presente requisito habilitante (especificaciones técnicas), deberán dar cumplimiento a los criterios definidos en:

ü Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento)

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
3	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	10 FT8 Compromiso Ambiental	**CUMPLE**	

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador

LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

REQUISITO

5.1.3.7. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

La consulta se realizará directamente por la entidad en la plataforma del RUIA y se dejará constancia de ello en el respectivo informe de evaluación.

• Si el proponente, o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o sociedad de que haga parte, registra sanción ambiental vigente en el RUIA, su propuesta será rechazada.

• Esta verificación también podrá extenderse a los subcontratistas propuestos cuando su participación sea esencial para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, la presentación de la propuesta implica la aceptación expresa de la facultad de la Entidad para realizar dicha verificación y aplicar lo previsto en este numeral.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
3	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	**FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL** **ALBERTO MERANI** No Existen Registros de Sanciones. https://vital-qa.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext **INNOVACIÓN ESTRATÉGICA MERANI SAS** No Existen Registros de Sanciones. https://vital-qa.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext	**CUMPLE**	

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-036-2025 (146942)
FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

REQUISITO
5.1.3.8. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
El proponente deberá acreditar la existencia de un domicilio principal, sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá, que cuente con los servicios administrativos, logísticos, operativos y de atención al cliente necesarios para el desarrollo del objeto contractual, dicha oficina operativa permite atender los requerimientos y citaciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local, garantizando una respuesta ágil y oportuna en el menor tiempo posible. En virtud de lo anterior, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

En el caso de proponentes plurales, el documento de constitución de la figura asociativa deberá establecer que el domicilio será en la ciudad de Bogotá.

Además, uno de los integrantes deberán acreditar, mediante el certificado de existencia y representación, que cuenta con sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
3	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	**FORMATO No. 2** **COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL** Bogotá D.C., Calle 71 A # 29 – 23 Of 201 - 202 **FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI** **Nit: 800055691 8** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 08:08:27 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257690873A22C Dirección del domicilio principal: Calle 71 A 29 23 Municipio: Bogotá D.C. **INNOVACIÓN ESTRATÉGICA MERANI SAS** **Nit: 901958056 2** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 08:08:27 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25769087AB36A Dirección del domicilio principal: Cl 71 A No. 29 - 23 Municipio: Bogotá D.C.	**CUMPLE**	

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ
NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACION PUBLICA

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

RECURSO HUMANO HABILITANTE

5.1.3.9. RECURSO HUMANO HABILITANTE – FORMATO 13

PERFIL

Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería

Con Tarjeta Profesional

Y posgrado en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería (Según SNIES).

EXPERIENCIA GENERAL
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional.

Con experiencia especifica en la coordinación de proyectos de veinticuatro (24) meses

5.1.3.9.1. El oferente deberá presentar Hoja de Vida y soportes del profesional descrito en el presente numeral con su oferta, anexando los siguientes documentos:
- Copia del Diploma de formación profesional o Acta de Grado.
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Situación militar definida (si aplica).
- Copia del Certificado de contraloría, procuraduría policía, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes judiciales, REDAM y Personería de Bogotá

3. NOMBRE DEL PROPONENTE :

No.	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Titulo otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	FORMACIÓN ACADÉMICA POSTGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Titulo otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL OFERTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA OFERTADA (Nombre de la empresa qiue certifica / Fecha de expedición, meses de experiencia certificada) Total meses experiencia en coordinación de proyectos	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**COORDINADOR – ENLACE FDLAN**	CARTA DE COMPROMISO FORMATO ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE DIANA PATRICIA ALONSO VELASQUEZ TRABAJADORA SOCIAL 18/02/2000 TP 30/04/2004	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR	25 Años 7 Meses 3 Semanas 1 Día	**FUNDACIÓN PLAN** Desde el 26 de marzo de 2019 hasta el día 13 de septiembre de 2022 Subgerencia de Proyectos – Implementación Programática 3 Años 5 Meses 2 Semanas 5 Días **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA** Desde el 26 de febrero de 2018 hasta el 17 de enero de 2019 Gerente programa Región Bogotá 10 Meses 3 Semanas 2 Días **GLOBAL COMMUNITIES** Desde el 25 de marzo de 2011 hasta el 28 de febrero de 2017 Coordinadora Regional Gerente Técnica 5 Años 11 Meses 4 Días CUMPLE MAS DE 24 MESES	CUMPLE	

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES

LICITACION PUBLICA

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

No.	PROPONENTE	1. REQUISITOS EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)	3. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT	4, PRACTICAS AMBIENTALES	5, VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)	6. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	7, RECURSO HUMANO HABILITANTE	5. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	ESTADO	OBSERVACIONES
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / NO HABILITADO	
3	**UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		HABILITADO	



JUAN CARLOS TORRES ORTIZ

NOMBRE(S) PROFESIONALES DE EVALUACIÓN

Profesional(es) de Planeación

Comité Evaluador

LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

LICITACION PUBLICA

CONSOLIDADO DEFINITIVA DE CRITERIOS PONDERABLES

LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

No.	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO (Máximo 45 puntos)	FACTOR DE CALIDAD (HASTA 43.5 PUNTOS) FORMATO 18		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 10 PUNTOS) – FORMATO 20 A y 20 B. PUNTAJE (Máximo 10 Puntos)	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FORMATO 19 (Máximo 1 punto)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERESEN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015) (0.25 PUNTOS) – FORMATO 22 A, B y C. (Máximo 0,25 puntos)	MIPYME – FORMATO 23 A y B (Máximo 0,25 puntos)	SUBTOTAL PUNTAJE OBTENIDO	APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS LEY 2195 DE 2022	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	NOTA
			El proponente que ofrezca los siguientes elementos adicionales a los establecidos en el Estudio Previo obtendrá un máximo de 43.5 puntos. Para ello el proponente deberá allegar con su propuesta, la descripción del servicio y la cantidad que se comprometerá a entregar se divide a									
			El proponente que ofrezca sin costo adicional para la entidad, un coordinador que, sumado a la experiencia y calidades del conocimiento requeridas, aporte acreditación en posgrado en el área de dirección o coordinación (Máximo 43,50 puntos)	Postgrado ofertado								
3	UT MERANI (USME Bienestar Comunitario)		NO CUMPLE CON EL POSGRADO REQUERIDO	Especialista en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública Univsersidad Jorge Tadeo Lozano	10.00	1.00	0.25	0.25	11.50	0.00	11.5000000	NO SE ASIGNA PUNTAJE "FACTOR DE CALIDAD (HASTA 43.5 PUNTOS", TENIENDO EN CUENTA OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE ESCALANDO FUTURO Y LA RESPUESTA EMITIDA POR EL FDLU VER RESPUESTAS A OBSERVACIONES INFORME PUBLICADO EN SECOP II

COMITÉ EVALUADOR

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ
Evaluadores Técnicos

Profesional(es) de Planeación

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-FDLU-LP-040-2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN PRELIMINAR EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE PROPONENTES
LICITACION PUBLICA
FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME**

4	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	**NO CUMPLE**
		CON / SIN OBSERVACIONES

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	**INTEGRANTE 1:**	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 3,480,790,808	**PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:**	100%	2445.23	

REQUISITO:

5.1.3.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE
- FORMATO 12 Los proponentes deberán aportar EXPERIENCIA GENERAL en máximo CUATRO (4) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial estimado en SMMLV, información que deberá estar contenida en el Registro Único de Proponentes

Las certificaciones de los contratos mencionados anteriormente, deberán acreditar en su objeto:
Fortalecimiento de la capacidad protectora de las instituciones locales a familias y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
y/o
Servicios prevención de violencia y fomento del buen trato
y/o Fomento de la sana convivencia para generar comportamientos que propicien entornos saludables
y/o
prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual

-Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, todos sus integrantes deberán acreditar la experiencia en contratos ejecutados y terminados, en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes o servicios que ofrecerá a la entidad, identificadas con el clasificador de bienes y servicios y su valor expresado en SMMLV, de conformidad con los códigos indicados anteriormente.

La experiencia acreditada será la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso

- Para efectos de acreditación de experiencia general entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:
• Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
• Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.

5.1.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DIFERENCIAL – FORMATO 12 Y 12 A
A través de un máximo de CINCO (5) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO 100% del valor del presupuesto oficial estimado calculado en SMMLV. Cumpliendo las demás reglas y requisitos contemplados en el numeral 5.1.3.1. del Pliego de Condiciones.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acreditan la calidad de Mipyme o acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

CÓDIGOS UNSPSC RUP SOLICITADOS	80101600	80161500	93141500	93141501	93141509	93141600	80111600	94132004							

EXPERIENCIA GENERALY ESPECIFICA

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	EXPERIENCIA GENERAL. Cumple / No cumple	EXPERIENCIA ESPECIFICA Cumple / No cumple	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES
1	45	21	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Realizar el proceso de estructuración e implementación de laboratorios de **convivencia social y prevención de violencias en municipios** priorizados con participación de actores institucionales y comunitarios.	CUMPLE		Experiencia 1_MinSalud Certificación	80101600 80161500 93141500	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS - CONSORCIO PROYECTAMOS CINDE	50%	**2,074.21**	**1037.11**	
2	98	43	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Prestar los servicios para **promover la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia** en la Localidad de Ciudad Bolivar	CUMPLE		Experiencia 2_FDLCB 398	80101600 93141500 80161500	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	100%	**490.84**	**490.84**	
3	156	67	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Formalizar **acciones encaminadas a la prevención del feminicidio y las violencias** contra las mujeres de la localidad de Ciudad Bolivar	CUMPLE		Experiencia 3_FDLCB 717	80101600 93141600 93141500	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	100%	**785.99**	**785.99**	
4	153	65	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	Contratar los servicios para la ejecución de procesos de formación en la escuela de seguridad ciudadana y de educación para la resilicencia y para la prevención de hechos delictivos en la Localidad de Kennedy.	NO CUMPLE		Experiencia 4_FDLCK	80101600 80161500 93141500	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	100%	**696.88**		De acuerdo con el el numeral 5.1.3.1 experiencia general del proponente del pliego de condiciones :" Las certificaciones de los contratos mencionados anteriormente, deberán **acreditar en su objeto:** fortalecimiento de la capacidad protectora de las instituciones locales a familias y de los niños, niñas,adolescentes y jóvenes y/o Servicios prevención de violencia y fomento del buen trato y/o Fomento de la sana convivencia para generar comportamientos que propicien entornos saludables y/o prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. Sin embargo, en el soporte entregado no se evidencia en el objeto alguna de las actividades allí expuestas.
VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:												**2313.94**	**NO CUMPLE**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN PRELIMINAR CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)

REQUISITO
5.1.3.3. CUMPLIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS FORMATO 13
El FDLU tendrá como parámetro de verificación técnica la ACEPTACION por parte de los oferentes del "FORMATO 13 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en todas y cada una de sus partes. Deberán suscribir por el representante legal el FORMATO 13 aceptación del ANEXO TECNICO deberán adjuntar todos los soportes requeridos por la entidad.

No.	PROPONENTE	Nombre del documento soporte / Nombre Archivo / No.Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
4	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	Formato 4_Compromiso especificaciones tecnicas	**CUMPLE**	

DANNA B. CANCHALA
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO

REQUISITO

5.1.3.4. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT – FORMATO 10 A y 10 B.

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente lo dispuesto en los artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 que señalan la obligación de establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones de compras o adquisiciones de productos y servicios los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas, se deberá diligenciar el formato respecto al cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con máximo 10 trabajadores o el de cumplimiento igual o superior al 85% de cumplimiento para empresas con más de 10 trabajadores, según sea el caso que corresponda.

Los oferentes dentro de su oferta deberán adjuntar la certificación de que trata el presente numeral, y con el diligenciamiento del Formato correspondiente.

Para el caso de las figuras plurales, UNO de sus miembros deberán presentar la certificación indicada y el diligenciamiento del formato correspondiente".

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
4	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	FORMATO_MENOS DE 10 TRABAJADORES DECRETO 1072 DE 2015	**CUMPLE**	En la subsanación aporta formato correspondiente junto con la certificación aportada por la ARL SEGUROS BOLIVAR que informa " acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, se tiene un nivel de avance del 100% valoración Aceptable."

Danna Brigith Canchala Ruiz
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025 (148251)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

REQUISITO

5.1.3.5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE – FORMATO 8

Los oferentes dentro de las documentales anexas en su oferta y del diligenciamiento del Formato 2, para la evaluación del presente requisito habilitante (especificaciones técnicas), deberán dar cumplimiento a los criterios definidos en:

ü Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento)

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
4	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	Formato 8_COMPROMISO AMBIENTAL	**CUMPLE**	Aporta formato pero no con la fecha actualizada

Danna Brigith Canchala Ruiz
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU- FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA

FDLU-LP-040-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

REQUISITO

5.1.3.7. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)

La consulta se realizará directamente por la entidad en la plataforma del RUIA y se dejará constancia de ello en el respectivo informe de evaluación.

• Si el proponente, o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o sociedad de que haga parte, registra sanción ambiental vigente en el RUIA, su propuesta será rechazada.

• Esta verificación también podrá extenderse a los subcontratistas propuestos cuando su participación sea esencial para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, la presentación de la propuesta implica la aceptación expresa de la facultad de la Entidad para realizar dicha verificación y aplicar lo previsto en este numeral.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
4	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	https://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubi	**CUMPLE**	Se crealiza consulta digital

DANNA B. CANCHALA
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-036-2025 (146942)

FDLU-LP-040-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

REQUISITO

5.1.3.8. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

El proponente deberá acreditar la existencia de un domicilio principal, sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá, que cuente con los servicios administrativos, logísticos, operativos y de atención al cliente necesarios para el desarrollo del objeto contractual, dicha oficina operativa permite atender los requerimientos y citaciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local, garantizando una respuesta ágil y oportuna en el menor tiempo posible. En virtud de lo anterior, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

En el caso de proponentes plurales, el documento de constitución de la figura asociativa deberá establecer que el domicilio será en la ciudad de Bogotá.

Además, uno de los integrantes deberán acreditar, mediante el certificado de existencia y representación, que cuenta con sede, sucursal, oficina o agencia en la ciudad de Bogotá.

No.	PROPONENTE	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
4	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	2. Certificación existencia CCB Proyectamos Colombia 11122025	**CUMPLE**	Fecha de expedición:11/12/2025 Dirección de domicilio: Cr 14 No. 76 - 11 Ofic. 203

DANNA B. CANCHALA RUIZ
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
FORMATO: EVALUACIÓN DEFINITIVA COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

RECURSO HUMANO HABILITANTE

5.1.3.9. RECURSO HUMANO HABILITANTE – FORMATO 13

PERFIL

Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería

Con Tarjeta Profesional

Y posgrado en ciencias sociales o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias de la educación o ciencias humanas o ingeniería (Según SNIES).

EXPERIENCIA GENERAL
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional.

Con experiencia especifica en la coordinación de proyectos de veinticuatro (24) meses

5.1.3.9.1. El oferente deberá presentar Hoja de Vida y soportes del profesional descrito en el presente numeral con su oferta, anexando los siguientes documentos:
- Copia del Diploma de formación profesional o Acta de Grado.
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Situación militar definida (si aplica).
- Copia del Certificado de contraloría, procuraduría policía, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes judiciales, REDAM y Personería de Bogotá

1. NOMBRE DEL PROPONENTE :

No.	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Título otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	FORMACIÓN ACADÉMICA POSTGRADO RECURSO HUMANO OFERTADO (Título otorgado / Insitución Educativa / fecha de grado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL OFERTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA OFERTADA (Nombre de la empresa qiue certifica / Fecha de expedición, meses de experiencia certificada) Total meses experiencia en coordinación de proyectos	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	COORDINADOR – ENLACE FDLU	ECONOMISTA - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. 14 DE OCTUBRE DE 2004	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS - UNIVERSIDAD DE BOYACÁ 20 DE ABRIL DE 2007	SYSMAN -ORACLE GERENTE DE PROYECTOS 30/01/2004 - 19/01/2016 DIGITAL WARE S.A COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES 25/01/2016 - 22/01/2017 INNOVASOFT DIRECTOR DE PROYECTOS Y PROCESOS 01/01/2019 - 25/08/2023	SYSMAN -ORACLE GERENTE DE PROYECTOS 30/01/2004 - 19/01/2016 11 años, 11 meses y 20 días DIGITAL WARE S.A COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES 25/01/2016 - 22/01/2017 11 meses y 28 días INNOVASOFT DIRECTOR DE PROYECTOS Y PROCESOS 01/01/2019 - 25/08/2023 4 años, 7 meses y 24 días	CUMPLE	

DANNA B. CANCHALA
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025 (148251)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FORMATO: CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES

LICITACION PUBLICA

LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME

No.	PROPONENTE	1. REQUISITOS EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA y/o ANEXO TÉCNICO)	3. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGGT	4. PRACTICAS AMBIENTALES	5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES AMBIENTALES (RUIA)	6. DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SEDE Y/O SUCURSAL Y/O OFICINA Y/O AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	7, RECURSO HUMANO HABILITANTE	8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	ESTADO	OBSERVACIONES
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / NO HABILITADO	
3	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

Danna Brigith Canchala Ruiz
Profesional(es) de Planeación
Comité Evaluador
LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA FDLU-LP-040-2025